

El Síndrome de la Última Oportunidad.



Tiempo de lectura: 8 min.

[Ismael Pérez Vigil](#)

En la discusión, al menos la pública, por medios de comunicación y redes sociales (RRSS), con relación a la candidatura unitaria de la oposición y sus dificultades para registrarse en el CNE y luego para encontrar una solución a los intentos fallidos el 25 de marzo, podemos observar algo de lo que dije en mi artículo de la semana pasada (*Discusiones Políticas*, en: <https://bit.ly/4az4uWk>): se han mezclado posiciones políticas y errores objetivos, no solo para criticar, oponerse o corregir una decisión que se considera errada o acertada, sino que se ha ido más allá, minando las posibilidades de integración y unidad con calificaciones de todo tipo a las personas y sus intenciones.

¿Cómo defenderemos alguna candidatura?

Por el fragor de la discusión –el tono de la disputa, la pasión con la que se argumenta, se defienden y atacan las posiciones– parece que nadie se pasea por el hecho de que el 28 de julio (28-J), habrá que llegar a una única candidatura, si queremos tener alguna oportunidad de ganar –y ya esta afirmación, que es de Perogrullo, seguro que se considerara sesgada–; ¿Estarán dispuestos los de una u otra opción en disputa a votar por la otra opción, a la que han descalificado con toda clase de adjetivos, términos ofensivos y denigrantes? Peor aún, ¿Alguien ha medido

el costo del daño en imagen que se hace a las candidatas o candidatos, a los que se descalifica sin contemplaciones y como pudiera afectar la decisión de votar de los electores? Para quienes les gusta ser pragmáticos, ¿Cómo le vamos a decir al pueblo venezolano que el 28-J tendrá que votar por una candidatura a la que hemos descalificado con los peores términos? Si bien es cierto que, afortunadamente, las figuras principales han tenido cierta moderación y guardado la “compostura” –con algunos excusables deslices–, no se puede decir lo mismo de los partidarios de las diferentes corrientes, sobre todo en artículos, en medios e intervenciones y declaraciones difundidas por redes sociales (RRSS)

La discusión de la candidatura.

Para el momento en que se publique este artículo estará en la calle la decisión de la oposición democrática con respecto a las candidaturas. Confío en que una vez más, cuando eso ocurra se haya llegado a una decisión políticamente racional y que a pesar de todo y las agudas diferencias, de las controversias, de las agendas y objetivos particulares, en la oposición democrática, al final, se logre dejar todo de lado; se superen las diferencias políticas internas, nos quedemos en lo sustantivo y como siempre se consigan, para el 28-J, los “acuerdos” políticos y electorales importantes que siempre hemos tenido: la Coordinadora Democrática, la Mesa de la Unidad Democrática y la Plataforma Unitaria, son un ejemplo de eso. No reconocer esto, peor que un error, es una mezquindad.

No tiene sentido especular con escenarios que se pueden desbaratar como una escultura de arena con la primera ola de la realidad; por otra parte, tampoco tiene sentido continuar lamentando los gruesos errores cometidos a partir del 21 de marzo y que nos condujeron a la lamentable situación de diatriba en RRSS que vivimos y aún persiste. Y aunque tampoco tiene ya mucho sentido argumentar a fondo sobre el tema de la inhabilitación de personas y partidos, solo para desmontar algunos argumentos falaces y solo para efectos de inventario, vale la pena recordar que, el 22 de octubre no había ningún candidato inhabilitado. Capriles y Superlano se habían retirado de la contienda y Maria Corina Machado fue “inhabilitada” días después de que ganó la elección Primaria.

En cualquier caso, e independientemente de la decisión sobre el candidato, la búsqueda de la restitución de sus plenos derechos políticos a personas y partidos de la oposición democrática, inconstitucionalmente inhabilitados, debe continuar. Porque una cosa es que no tengamos la fuerza suficiente para imponer nuestras

condiciones electorales y otra es que aceptemos pasivamente las que nos están imponiendo. Y esto no es solo por un tema de principios, abstractos, sino por estrategia política. Los llamados candidatos y partidos inhabilitados deben continuar en la actividad política y electoral porque es la única manera, en este momento, de movilizar masivamente a la población en pro del cambio político, más allá de las fantasías, urdidas en teclados, muy lejos de la realidad. Debemos demostrar, a nosotros mismos, al gobierno y al mundo, que así como defendemos el resultado del 22 de octubre, vamos a defender el resultado del 28-J, sin ningún tipo de vacilación; además, se impone montar la estructura que cuidará y defenderá los votos el 28-J y organizar todo el proceso de movilización de la población, que va más allá de la elección misma, hacia el cambio político en el país.

Eficacia de las alianzas.

Pero al mismo tiempo, lo ocurrido nos debe llevar a reflexionar, más a fondo, con respecto a las “alianzas opositoras” que estamos logrando o las que hemos logrado en los últimos 25 años. Son sin duda alianzas electorales perfectas; logramos candidatos unitarios –aunque no sean únicos– por los que se vota masivamente. Y la gente le pasa factura sin compasión a los que vulneran la unidad, pues tienen más claro que nosotros –los “analistas”, los “asesores” y los “líderes” políticos–, que a quien hay que derrotar y de quien en el fondo hay que cuidarse es de los que están del otro lado de la calle, en la acera de enfrente. Pero no es suficiente preparar a la gente para la coyuntura electoral, la carrera es de más largo aliento y las alianzas políticas que preceden o siguen a las alianzas electorales no han sido tan fuertes y no somos capaces de sostener en el largo o mediano plazo los triunfos importantes que se consiguen. Ilustremos con algunos ejemplos.

Ejemplos negativos.

Pensemos en lo ocurrido con la Asamblea Nacional (AN) en 2015; a las pocas horas perdimos la mayoría calificada que se logró y se dejó durante cinco años a un Estado, Amazonas, sin representación parlamentaria adecuada y nada pudimos hacer al respecto; después, se anularon todas las decisiones de la AN, se persiguió y obligó al exilio a varios diputados, se privó del presupuesto y recursos a la Asamblea y un largo etcétera; hasta que se la reemplazó con una Asamblea Constituyente, que ocupó su recinto, usurpó sus funciones, y que ni siquiera llegó a presentar un borrador de Constitución, que fue la tarea para la que supuestamente fue electa.

Por mencionar solo otro caso, tenemos el de la repetición de la elección para la Gobernación de Barinas en enero de 2022, evento señero que se esgrime como ejemplo de “la unidad que se debe lograr” –y que lo es– pero que después del ejemplo extraordinario que se dio al vencer todas las dificultades y trabas y derrotar al candidato oficial, al que favorecieron con todos los recursos del Estado, vimos como el Gobernador –electo con los votos opositores– descalificó la Primaria acordada y promovida por la PU, su base de sustentación, y solicitó la posposición del evento, por “no estar dadas las condiciones”, en un Estado en donde votaron, en una elección primaria –que suele ser un evento al que concurren un porcentaje reducido de electores– el 63% de los que votaron por él en enero de 2022; nunca escuchamos sus excusas, públicas, como fueron sus declaraciones en contra de la elección Primaria del 22 de octubre. Al igual que las del Gobernador de Cojedes que asumió respecto de la Primaria, una posición similar. Y dejo hasta aquí los ejemplos de la imperfección de nuestras alianzas políticas.

No participación, boicot, abstención.

Dicho lo anterior, tampoco me parece inteligente el descrédito que se lanzó en contra de varias candidaturas, supuestamente basadas en mágicos números de encuestas, que siempre nos dicen que solo son “fotografías” del momento, pero que se toman como oráculos y dicen descubrir en ellas el sentir popular que se reduce a que, si no es la opción que cada quien plantea, ninguna otra alcanzará el fervor popular. Porque, aunque algunos lo niegan, y sostienen que no es el caso hablar al respecto, lo cierto es que esa posición –me refiero a la “abstención”– encierra un riesgo importante, que mina la necesaria unidad e inhibe la participación y posible defensa del voto y resultado del 28-J.

Todos sabemos lo distante que está el proceso electoral actual de las aspiraciones de competitividad, democracia, justicia y libertad electoral que aspiramos; pero, debemos cuidarnos al dar algunas caracterizaciones del proceso, pues flota en el ambiente ese fantasma de negar la “participación electoral”. Y con esto no estoy diciendo que todos los que se refieren críticamente a lo que ocurre, estén planteando esa alternativa; pero, eso es lo que se comienza a recoger ya en algunos círculos, medios de comunicación y RRSS; tendencia que, desde luego, es estimulada por quienes buscan, desde el gobierno, la “abstención”, selectiva, de la oposición democrática; no de todos los opositores y no tan masiva, obviamente, pues también necesitan “legitimar” interna e internacionalmente el proceso del 28-J; pero sí buscan y estimulan la “suficiente” abstención, como para que sea imposible

un triunfo opositor.

EL síndrome de la última oportunidad.

Daniel Innerarity, el autor al que ya me he referido en artículos anteriores, define como “el síndrome de la última oportunidad”, esa idea del líder político –que en Venezuela hemos perdido–, que: “las derrotas en política son siempre provisionales y que tendrá en el futuro otra oportunidad...”. En las elecciones se planifica solo para ese momento, como si fuera una “última oportunidad” y si no se logran los objetivos, vienen las frustraciones y decepciones y caemos en el vicio, pendular, de “participación y abstención”. Se hace necesario comenzar a definir las alianzas no solo como momentos electorales, sino como algo a mucho más largo plazo y –como concluye Innerarity–, es necesario: “...liberar a la política de sus dos principales defectos: la excesiva personalización y la excesiva urgencia temporal”. No me mal interpreten, no dudo de la urgencia temporal después de 25 años, pero tenemos que comenzar a transmitir de otra manera el sentido de la urgencia, para evitar que la unidad sea algo “lábil”, sin mayor fuerza, que se quiebra a la primera arremetida y a la primera frustración.

Conclusión.

Celebro que la candidata seleccionada el 22 de octubre haya reanudado su campaña política, que va más allá de lo electoral y motiva y moviliza al país; ojalá los demás líderes políticos se incorporen a esta tarea, en conjunto o individualmente. Deseo que tengamos éxito en hacer que se respete el resultado del 22 de octubre y que, en cualquier circunstancia, las fuerzas democráticas logren una vez más, como ha sido siempre, un acuerdo para el 28-J: “evitando la dispersión del voto por el cambio.” (L. Ugalde, ver: <https://bit.ly/3VNQI35>) Nuestra mejor estrategia, antes que denigrar mutuamente de alguna de las candidaturas, es lograr movilizar al país para votar el 28-J y defender ese resultado, porque todo lo que no contribuya a eso es apostar en contra del cambio político y estimular “el síndrome de la última oportunidad”.

<https://ismaelperezvigil.wordpress.com/>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)